

DIRECTOR-PROPIETARIO
 D. José Martínez Tornel
 REDACTORES
 D. José Frutos Baeza.
 D. Mariano Ferni García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
 Y CONSULTOR DE LA REDACCION
 Dr. D. Ildefonso Montesinos
 CANÓNIGO
 de esta Sta. Iglesia Catedral
 y Catedrático de Religion
 en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

CHORIZOS NUEVOS

En la choricería de Juan Bejarano é hijos, plaza de Carnicerías núm. 4, acaban de recibir los de la nueva fabricación de nuestras fábricas en Candelario así como todas las clases de embutidos de la misma procedencia, conocidos ya ventajosamente por los más superiores, por este inteligente público. También han recibido una variada y surtida partida de garbanzos finos de Castilla, ofreciéndolos á precios económicos. En géneros coloniales ofrecemos un completo surtido de todas clases frescas y á precios reducidos. A la vez ofrecen los embutidos frescos de el país (todo fabricado en esta casa) acreditados de antiguo como lo mejor que se fabrica en Murcia.

NO EQUIVOCARSE
LOS CHORICEROS
 CARNICERÍAS, NÚM. 4

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cindura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNZE), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, en las farmacias de D. A. Ruiz Seiquer y D. Manuel Martínez Cortina.

TEMPORADA DE PASCUA

Desde el día 6 del corriente, queda abierto al público un nuevo establecimiento junto al del Sr. Dubois. Frenaria 11, en el que se expendrán desde dicha fecha al 24 del mismo, los géneros siguientes:

- Turrón duro de almendra mondada, á 4 reales y medio libra.
- Id. id. id. tostado, á 4 id.
- Id. fino de yema y de nieve, á 4 y medio id.
- Alfajor, á 4 id.
- Brillantes de almendra y yema, á 5 id.
- Mizapan fino de almendra rellena de yema, á 4 y medio id.
- Corrales, polvorones sevillanos, mantecados de Villena, mantecados finos de yema y otras diferentes pastas de almendra y mantecas, todas á 4 id.
- Tortas finas y bastas, desde 2 id. á 4 id.
- Turrón de Jijón fino, á 5 id.
- Id. id. en cajas de media libra, á 19 y 20 reales docena. 8—3

No equivocarse

11, FRENERIA, 11.

SE ALQUILA el acreditado establecimiento que fué de Alberto el Tociero, situ do plaz. de Carnicerías, núm. 9; esquina á la calle de las Mulas. Para tratar, Trapería, 46, Comercio Paños. 8—6

TRINQUETE, 3

Se expenden tortas de Pascua de todas clases, ordinarias, hojaldradas y de elioharros de todas clases; que pidan bollos finos y escarohados, Magdalenas de lo más suculento que se ha oom do, bollos dormidos finos y ordinarios, y de todas clases de pastas que pidan, haciendo el pedido con 24 horas de anticipacion.

También hay pan blanco madrileño, de caudales puros nacionales, su precio 88 céntimos los 800 gramos.

Trinquete núm. 3.
 EXPENDEURIA DE PAN

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han recibido esteras de todas clases y dibujos, como también cordelillo y pitas dobles, felpudos, limpia barro y ruedas de todos tamaños.

Todos estos géneros son de clase Buena, Bonitos y Baratos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases en las habitaciones que se deseen á precios económicos.

Plano de San Francisco, número 30, junto á las monjas Teresas y frente á las Isabelas. 30—19

TOTANA

Origen de celebrarse en la parroquia las funciones de Santa Eulalia de Mérida patrona de Totana.

Desde tiempo inmemoriado se verificaban en el eremitorio las funciones religiosas que este católico pueblo celebra el día 10 de Diciembre de cada año en honor de su venerada patrona SANTA EULALIA DE MÉRIDA.

La inclemencia de la estación y las dificultades que ofrece el penoso camino que conduce al Santuario, impedían frecuentemente la concurrencia y carecían las funciones del esplendor que deseaban nuestros piadosos regidores.

Queriendo el Ayuntamiento favorecer la asistencia y aumentar el culto á su adorada Patrona, tomó un acuerdo que nos parece de tal importancia, que nos vamos á permitir insertar íntegro el acta de la sesión celebrada el 19 de Octubre de 1777, tanto por que expresa mejor que pudieramos hacerlo el motivo que decidió á los regidores para tomar tan importante acuerdo, cuanto por que da cabal idea de la piedad de nuestros mayores y del constante deseo de nuestro celoso Ayuntamiento de que las funciones religiosas revistan gran solemnidad y las fiestas populares tengan cada vez mayores atractivos. Dice así:

«En la villa de Totana y Salas Capitulares de ella á diez y nueve dias del mes de Octubre de 1777 años, se juntó el Concejo. Justicia y Regimiento de ella como lo tiene de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas Magestades, es á saber, los Sres. Licenciado D. Alfonso Tellez Pacheco, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor y capitán á guerra de ella por S. M., Caballeros Regidores que firmaran, D. Antonio La Fuente jurado, y D. Juan Legaz síndico personero del comun, y estando así juntos acordaron lo siguiente:

«Compareció Pedro Navarro Síscar portero y certificó haber citado ante diem á los Sres. Capitulares y demás individuos de este Ayuntamiento con papeletas.

«En éste estado entraron Diego Cayuela Mora y Ginés Crespo Ga-

llego diputados del comun y Pascual de Aledo también diputado.»

«Se vió y reflexionó con la mayor madurez el decreto puesto por este Ayuntamiento en quince del corriente mes, en que celosos sus individuos del servicio de ambas Magestades, bien de ésta república y aumento del culto y aderacion de nuestra inclita Patrona virgen y mártir Santa Eulisia, discurrió sobre ser conveniente y útil por todos respetos, el que se haga y celebre el día de su anual festividad, que es el diez de Diciembre, en la parroquia de esta Villa, trayéndola de su santa ermita y colocándola en ella con la adoracion y culto debido. Y conociendo ser pensamiento santo y devoto que merece ejecutarse en todas sus partes, por los justos motivos que se proponen en dicho decreto y otros muchos que legítimamente se infieren y conocen de sus expresiones y hacen ver lo más plausible de dicha festividad que con general concurrencia del pueblo y toda clase de gentes que acudirán cómodamente á tributarle adoraciones, se ampliará el mérito y devocion, pues por la incomodidad de la distancia á su santa casa y la que ofrece la aspereza natural de la estación del tiempo en que se celebra, se hace solo con asistencia de los Sacerdotes y Ministros de Iglesia precisos á oficiar la Misa y el Comisario Regidor con algun otro su afecto á quien convida para que le acompañe y auxilie en las diligencias que allí ocurren. Deseosos de hacer el servicio de Dios sin otro objeto que este y el claro conocimiento que tiene este Ayuntamiento de que dicha festividad ejecutada así en la Parroquia de esta villa se hace con incomparable devocion y culto, y que será más grata á los ojos de Dios y más meritoria á todos los fieles, ACORDARON unánimes y nemine discrepante, se haga y celebre dicha festividad el día diez de Diciembre de cada año en la parroquia de esta villa en la forma y con las circunstancias siguientes:

«Que la Santa Imagen de nuestra PATRONA SANTA EULALIA se haya de traer la mañana del día 9 de Diciembre por el Mayordomo y Capellan, desde su santa casa á la ermita de San Roque y allí entregarla al comisario de la villa que la ha de recibir con asistencia de la Real Justicia y otros dos capitulares que convide el comisario y allí ha de permanecer con el decoro de luces correspondiente, hasta las dos de la tarde que ha de pasar el Ayuntamiento y la ha de traer á la parroquia en procesion general con asistencia de dicha parroquia, completo clero, comunidad de San Francisco y toda la capilla de música, pagando á todos sus justos derechos, y á la comunidad de San Francisco la limosna de diez ducados por la asistencia á traer y llevar la dicha Imagen, á la misa del día y á las visperas de uno y otro día.

«Que puesta en la parroquia la tarde del día 9, se han de celebrar visperas solemnes con el más plausible culto, y quedando en dicha parroquia se ha de velar por horas por la Justicia y Regidores hasta que se cierren las puertas de la Iglesia, y por la mañana del día siguiente hasta que se vuelva á la ermita de San Roque.»

«Que el día de su festividad se ha de celebrar misa solemne con Nuestro Redentor Manifiesto, sermón y asistencia general, formal y continua del clero y toda la capilla de música.

«Que este día antes de sacar la Santa Imagen de la parroquia, se han de decir segundas visperas con la misma solemnidad y concurrencia, asistiendo á su culto en toda ella con la cera correspondiente.

«Que concluidas las segundas visperas se ha de conducir la Santa Imagen en procesion general á la ermita de San Roque, donde ha de

quedar con el culto debido, hasta la mañana del día siguiente once, que ha de ser entregada por la Real Justicia y Comisario de la villa y dos capitulares, á el capellan y Mayordomo, que la han de llevar á su santa casa en el modo que la trajeron en su vispera.»

«Que á todos los concurrentes eclesiásticos y completo de capilla, por la concurrencia á las dos procesiones, visperas y misa, se les han de pagar los derechos correspondientes, según dicho va.»

«Que la Villa habrá de solicitar en el modo correspondiente de la benignidad del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se digne ejercitar su notoria piedad concediendo á los fieles cristianos que concurren á la misa y dos procesiones generales, cuarenta días de indulgencia por cada un acto, para que así ambiciosos de conseguir el bien de sus almas, concurren y hagan más plausible y devota dicha funcion.»

«Que á este fin, y que en ello se vea el más cristiano júbilo, el Comisario que es y fuere de esta festividad ha de disponer las diligencias de júbilo y alegría que se tengan por convenientes para convocar al pueblo á la adoracion de dicha nuestra SANTA PATRONA; el convite de las personas y comunidades que han de asistir, y cuanto se contemple necesario á la mayor perfeccion de esta festividad.»

«Que ha de seguir en dichos días la franquicia en la venta de los géneros de todas clases que se saquen á vender á el público por vecinos y forasteros.»

«Todo lo que se hará presente y notificará por el Comisario actual al Sr. Vicario, que como tan devoto é inclinado al bien de las almas, tiene por cierto el Ayuntamiento recibirá en ello júbilo y alegría, concurriendo á autorizar esta tan plausible devocion.»

«Así lo acordaron y firmaron dichos Sres. Regidores, Procurador Síndico y de los Diputados el que supo. Damos fe.—Lizdo D. Alfonso Tellez Pacheco.—D. Juan Antonio Yáñez.—D. Bartolomé de Cayuela Peña.—D. Andrés Tadeo Cánovas Ramos.—D. Alfonso Ramon Cánovas.—D. Francisco de Cánovas García.—D. Ginés de Cánovas Muñoz.—D. Alfonso Fernandez Ramos.—D. Francisco Castilla Ramos.—Don Luis José Martínez Fernandez.—D. Antonio de la Fuente Martínez.—D. Diego de Cayuela Mora.—Don Juan Legaz Martínez.—Ante nos, Juan Diego Ruiz.—Juan Arvizu Navarro.»

El mismo año 1777 se ejecutó el anterior acuerdo, y desde aquella fecha se celebran en la parroquia las funciones en honor de Santa Eulalia.

Las costumbres de tiempo nuevo hacen que no se observen con el rigor que deseaban sus autores, los preceptos contenidos en el acuerdo copiado.

La indiferencia con que se miran actos que tanto respeto merecian á nuestros ilustres predecesores del tiempo viejo, motiva la falta de asistencia á las procesiones y visperas de todas las personas que debieran hacerlo, y dada la piedad no desmentida de este vecindario, no comprendemos esa indiferencia ni nos explicamos la falta de asistencia á esos actos de las clases elevadas—más que nadie interesadas en mantener vivo el fervor de las manos acomodadas—cuando esos actos son manifestacion pública y solemne de nuestra verdadera piedad y de nuestro acendrado amor á SANTA EULALIA DE MÉRIDA.

José M. Munuera.

5-12-1896.

La moralidad en Cuba

Acercos de este gravísimo asunto,

de que tanto se habla en voz baja, dice el corresponsal A. del «Diario de Barcelona» lo siguiente:

«No puede menos de levantar justísimas quejas el verdadero descontento que reina en la Administracion militar de la isla de Cuba. Hasta nosotros llegan noticias de verdadera gravedad que producen en el ánimo más acostumbrado á esta clase de espectáculos dolorosa impresion. Despues de la adquisicion de camas, que ha sido comentada unánimemente por la prensa, han llegado al ministerio de la Guerra noticias concretas de la de sábanas correspondientes á cuatro mil de ellas, en la cantidad de ciento setenta mil pesos, de la conduccion de ciento setenta trabajadores de la Habana á Guantánamo en veintitres mil pesos, compras de quinina en cantidades fabulosas y otros detalles, de que hago gracia á los lectores del «Diario» y aun más escandalosos. Es verdad que la guerra trae consigo ciertos abusos, y á este propósito recuerdo que un célebre escritor del vecino reino dijo «que la humanidad despues de veinte años de guerra seria una inmensa gavilla de bandidos; pero como entiendo que la mayor parte de estos abusos nacen del descontento y la falta de direccion en la Administracion militar, bueno seria que ambas cosas se corrigieran por quien debe y puede hacerlo, exigiendo responsabilidades á todos y cada uno de los encargados de estas funciones auxiliares de la campaña por elevada que sea su jerarquia; pues el dinero que España ha logrado reunir á costa de tanto sacrificio no debe ser dilapidado en la forma que denuncian las partidas consignadas en los primeros renglones de este párrafo, que bien pudieran servir para la formacion de un expediente en averiguacion de cosas que entiendo merecen la pena de conocerse, si quiera para disipar las ideas que los maliciosos extienden más de lo que fuera de desear, afirmando que la guerra, que tantos sacrificios cuesta á la nacion, es hábilmente explotada por otros en una forma poco conforme por cierto con los principios de la moral universal».

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 9 DICIEMBRE 1896.
 Santa Leocadia.—Nació en Toledo á fines del tercer siglo. La tiranía de Daciano al perseguir á los cristianos la llevó á un calabozo y la martirizó cruelmente. Murió el 9 de Diciembre del año 303.

Almanaque

Saló el sol á las 7:12; pónese á las 4:34. La luna á las 11:5 mañana y 9:42 de la tarde.

Santos de mañana
 Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Hermógenes.

Vela y Alumbrado
 En la Purísima por la Excelentísima Sra. D.ª Josefa Arce de Riquelme Marquesa de las Almenas.

Cultos
 Novenas de la Purísima
 En la Merced el Octavario de la Purísima al toque de oraciones.
 —En Santa Eulalia al toque de oraciones.

—En San Antolin, á las nueve se dirá misa y se rezará la novena y por la noche al toque de oraciones. Hoy por la Sra. D.ª Remedios Sandoval viuda de Barnevo, por su esposo é hijos.
 —En San Lorenzo por la mañana despues de la misa de siete y por la noche al toque de oraciones.
 —En Santa Catalina al toque de oraciones. Hoy por la Sra. D.ª Maria del Carmen Barceló, de Alcaráz, en sufragio de su esposo.
 —En la iglesia de la Purísima á las diez de la mañana misa solemne y novena; por la tarde á las tres y media. Hoy por la intencion de la Excm. Sra. Marquesa de Salinas, en sufragio de la Excelentísima Sra. D.ª Josefa Arce de Riquelme.
 —En San Nicolás continúa la novena

del titular á las 3 y media de la tarde, siendo hoy la Estacion por la intencion de la Sra. Marquesa de Salinas.

LO DEL DIA

Lo desespacible del dia de ayer, especialmente de su tarde, contribuyó á que la concurrencia fuera mas numerosa en los templos que en ninguna parte, celebrando la festividad del dia.

Hubo sin embargo contingente para los cafés, teatros y casino, en donde el matiné fué brillantísimo. El dia de la Purísima es uno de los de mayor gala.

La Catedral estuvo por la mañana muy concurrida; y casi llena á la hora de la bendicion.

Por la noche, los templos donde se terminaba el novenario de la Purísima, estuvieron llenos hasta las puertas.

De Cuba, hemos sabido, á falta de telegramas, por los periódicos recibidos ayer, la campaña verdaderamente heroica que está realizando el general Weyler; campaña de poca brillantez, y de muchas penas para los oficiales, soldados y para el mismo general en jefe; pero que es la única que puede hacerse, dadas las guardias de Maceo, y dado el sistema de guerra que aquellos insurrectos usan; que consiste en atacar cuando se puede hacerlo á mansalva y en huir cuando los nuestros acometen y los buscan.

Pero, de todos modos, es muy doloroso considerar las penas y fatigas que pasan los nuestros, para el escaso resultado que consiguen.

La mitad de los soldados que salieron á campaña con el general Weyler, han vuelto enfermos á la Habana. ¡Pobrecitos!

Debe haber llamado mucho la atencion en toda España, lo que los periódicos refieren ayer de otro sobreseimiento dictado en la Corona por el procedimiento Puga, fiscal del Tribunal Supremo.

En la Audiencia de aquella poblacion causó más asombro que en la de Madrid produjo el sobreseimiento del proceso de los concejales.

El hecho con sus detalles se refiere en «El Imparcial» y en «El Tiempo» recibidos ayer.

Los periódicos de Barcelona califican de absurdo lo que se ha dicho sobre conspiracion revolucionaria en aquella poblacion.

Mañana, si no llega á tiempo la gracia del indulto, se le quitará la vida á un desgraciado en Albacete.

TIMBRE DEL ESTADO

Libros de los comerciantes

Consulta.—Se ha suscitado en esta poblacion una controversia sobre si los Inspectores hoy de la renta del timbre pueden exigir á todo comerciante particular la exhibicion de sus libros para ver si se hallan ó no reintegrados conformes á la ley, y caso de que no lo estén, si puede legalmente instruir expediente de la defraudacion para imponer las responsabilidades que procedan, siempre que el comerciante manifieste que la falta de tal reintegro obedece á que no lleva los libros con arreglo al Código de Comercio, por no querer utilizar los beneficios de este en sus artículos 48 y 889.

Y sobre esto me permito consultar á V. lo siguiente, refiriendome solo á los comerciantes particulares y no á las Sociedades mercantiles, Banco, etc., etc.:

1.º ¿Deben llevar necesariamente todos los comerciantes los libros que enumera el art. 33 del Código requisitados en la forma que dispone el art. 36, ó pueden no llevarlos, dejando de utilizar los beneficios y prerrogativas consignados en los arts. 48 y 889?

2.º Los Inspectores del timbre, ¿tienen facultades para inquirir si los comerciantes llevan sus libros con arreglo al Código?

La multa que el artículo 192 de la ley reformada del Timbre establece por la no exhibicion, ¿es extensiva á

los comerciantes particulares, siendo así que no los nombra?

3.º El contexto de los artículos 144 de la referida ley y 61 de su reglamento, ¿no parece indicar que puede haber comerciantes particulares que no acomoden su contabilidad al Código de comercio? Al establecer el legislador quienes son los obligados á llevar los cuatro libros, como son Bancos, Sociedades, etc., y tambien aquellos comerciantes particulares que acomoden su contabilidad á las prescripciones del Código para utilizar los beneficios de este, ¿no da á entender á contrario sensu que los comerciantes que no acomoden su contabilidad al Código no están obligados á llevar esos libros y, por lo tanto, que es posible existan tales comerciantes que no quieren utilizar los beneficios de los artículos 48 y 889.

4.º ¿No es aplicable al caso el pár. 5.º de la Real orden de 31 de Diciembre de 1892, que consigna quienes son los únicamente obligados á llevar los libros que enumera el artículo 33 del Código?

Contestacion.—Podrá haber hoy motivo para dudar sobre si el Código de Comercio, al decir en su art. 33 que los comerciantes llevarán necesariamente los libros que menciona, se refiere á todos los que, según el artículo 1.º, son comerciantes, ó solo á los particulares que deseen utilizar los beneficios que los arts. 48 y 889 ofrecen y á las Compañías industriales y mercantiles.

Pero lo que ya no es posible discutir por hallarse claramente resuelto y estar aceptado y consentido en la practica que tanto en este corte como en la generalidad de las poblaciones se sigue, es que la obligacion de satisfacer el impuesto de timbre por los comerciantes depende únicamente de que lleven ó no su contabilidad arreglada á las prescripciones del Código mercantil; esto es, solo están sujetos al pago los que presenten sus libros á la autorizacion del Juez municipal, según el artículo 36 del citado Código, y no todos los que, á tener del 33, pudieran considerarse obligados ó facultados para presentarlos.

La R. O. de 31 de Diciembre de 1892 es terminante en este sentido; cuya conclusion 5.ª no solo resulta hoy de perfecta y exacta aplicacion por ser las disposiciones de la ley y del reglamento que regian cuando aquella se dictó, sino que constituye además la norma ó regla á que se ajusta la práctica de este servicio, según antes decimos.

De «El Consultor de los Ayuntamientos».

Carta-Alcance de Madrid

7 de Diciembre de 1896.

Telegrama oficial

Habana 5.—Madrid 7.—General encargado del despacho al ministro Guerra:

Participa teniente coronel Aldea que dividió en dos grupos su columna y marchando él con 120 hombres batallon Valencia y 40 guerrilleros de Labanillas, sostuvo anteaer rudo combate en Lomas Purgatorio de las 10 de la mañana á las 7 de la tarde, con numerosas partidas mandadas por Aguirre Arango y Betancourt, habiéndoles tomado sus posiciones rechazando cargas caballería y pernoctando campo para recoger bajas consistentes en 24 muertos de tropa, tenientes Rodríguez Pedemonte y 49 tropa heridos, y teniente coronel Aldea contuso. Según noticias interceptadas al en maigo; tuvo este 300 bajas.

Capitan Cabello con otra parte de la fuerza batió en Laguna Larga partida de Juan Armada matando al cabecilla y 18 más; por nuestra parte dos muertos y dos contusos.

Batallon S. Quintina atacó en Baracoa, Moatas Oca partidas Sartorius, Delgado y Acosta, que abandonaron 33 muertos, armas, municiones y caballos, retirando muchas bajas; columna un muerto, capitán Gasten y 40 heridos.

Batallon Vizcaya y guerrillas locales de distintos puntos en Villas hicieron tres muertos y dos prisioneros, tomando armamentos y caballos.

Batallon Chiclana conduciendo convoy tuvo 4 heridos, causando bajas retiradas insurrectos. Ocho presentados.—AHUMADA.

En el sorteo verificado hoy en el ministerio de la Guerra para cubrir baja de un espellan de 1.ª, para Filipinas, le ha correspondido á D. Ramon Soler Traseira, incorporado al batallon de Ingenieros Telegrafistas.

De Marina

Segun comunica el comandante de Marina de Almería en la noche del dia 4 embarrancó en el sitio denominado La Leña al Oeste de San Miguel de cabo de Gata, el vapor inglés «Souta-Worler», procedente de Cardiff, con cargamento de carbon habiéndose salvado los 19 hombres de su tripulacion, incluso su capitán.

Hay esperanza de que pueda salvarse el buque y para intentarlo salió remolcador «San Jacinto».

Las pruebas de las máquinas que ha realizado el acorazado «Carlos V.» sobre amarras, han dado un resultado excelente, según telegrama del capitán general del Departamento de Cadiz.

Ha fondeado en el puerto de la Luz (Canarias), el crucero de guerra francés «Rigault de Genovilly» procedente de Brest.

Ha llegado sin novedad á la Habana, conduciendo tropas el vapor correo «Cataluña».

Ha sido objeto de muchos comentarios el telegrama que «El Imparcial» ha dirigido á su corresponsal en Manila Sr. Alhama encargándole se aviste con el general Polavieja y obtenga de él una repuesta fija y verdadera, sobre la forma en que ha ido designado por el gobierno al Archipiélago filipino.

Algunos suponen que «El Imparcial» no obtendrá fácilmente la respuesta porque el gabinete negro no trasmite el despacho, y si esto no sucediera, la rigurosa censura telegráfica que existe en Manila privará de la contestacion.

Un despacho particular de Montevideo, recibido esta tarde considera exageradas las noticias publicadas por varios periódicos de Nueva-York, referentes al movimiento insurreccional del Uruguay.

El citado telegrama añade que se trata solamente del levantamiento de un pequeño grupo que fué disuelto.

A última hora se nos ha facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

«Habana 6, Madrid 7.—General encargado del despacho al Ministro Guerra: General Aldave en Las Villas y en operaciones durante ocho dias hizo 7 muertos; la columna tuvo un muerto y cuatro heridos.

Guerrilla del destacamento Esperanza en Las Villas dispersaron partidas locales en Manhi, causándole bajas; la fuerza tuvo un muerto y dos heridos.

Fuerzas del teniente coronel Palanca en Charca Sando destruyeron prefectura haciendo 5 muertos; tuvimos un herido.

Fuerzas Esperanza en Pinar tuvo fuego en partida de 300 retirando bajas el enemigo. Nosotros un guerrillero y dos soldados heridos.

Presentados seis.—AHUMADA.

Circulan alarmantes rumores respecto á la insurreccion filipina que no me atrevo á comunicar hasta conocerlos oficialmente.

Entre otras cosas se dice que se han fugado varios insurrectos presos en la Carcel de Cavite.

Na se ha recibido telegrama oficial de Manila.

Las líneas telegráficas continúan interrumpidas en la mayoría de las provincias.

El año de 1897

Comienza el año en viernes y acaba en viernes tambien. El Carnaval corresponde á los dias 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo; el Domingo de Ramos el 11 de Abril; Pascua de Resurreccion el 18; La Ascension el 27 de Mayo; Pentecostés el 6 de Junio y el 13 la Santisima Trinidad. El dia del Corpus corresponde al 17 del mismo mes, y los dias 18, 19 y 20 es la feria Real de Granada.

El año 1897 de la Era cristiana es el 405 de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos; del Pontificado de Leon XIII el 20, y del reinado de Alfonso XIII el 12.

Es el aureo del año el 17; la Epacta XXVI; ciclo solar 2; indiccion romana 10 letra dominical C y del Martirologio romano G.

La primavera de 1897 entre el dia 20 de Marzo á las ocho y un minuto de la mañana, el verano á las cuatro y ocho minutos de la mañana del 21 de Junio; el Otoño el 22 de Septiembre á las seis y 34 minutos de la tarde y el invierno á las 12 y 37 minutos del dia 21 de Diciembre.

Las cuatro temporadas corresponden á los dias 10, 12 y 13 de Marzo; 9, 11 y 12 de Junio; 16, 17 y 18 de Diciembre.

Se saca ánima el 14 de Febrero, el 2, 20, 21 y 28 de Marzo, el 9, 10 y 21 de Abril y el 10 y 12 de Junio.

Esto es cuanto más de notable ofrece el próximo año.

BARCELONA

El próximo viernes empezará en el castillo de Montjuich el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por el juez militar Sr. Marzo contra los procesados con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos. Según parece el Consejo será permanente, descontando el tiempo necesario para desoacuar, y prudencialmente se calcula que lo menos se necesitarán cinco dias para verse tan voluminosa causa.

—El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo de Hinojosa y Naveros, ha pedido permiso para ir á Madrid, con objeto de atender á asuntos propios.

Se cree en la corte, según un colega madrileño, que el motivo principal del viaje del Sr. Hinojosa y Naveros es informar al gobierno de ciertos pormenores relativos al proceso contra los anarquistas.

Nosotros creemos que si va á Madrid el Sr. de Hinojosa y Naveros será para otra cosa que corre de boca con boca; y conste que no nos referimos á la desatinada ocurrencia del general Borbon respecto á trabajos revolucionarios, de la cual aquí nadie ha hecho caso.

VERSITOS

CHARADA

Para que haya «una-dos-tres» há de haber «dos» y «tercera», y el «todo» cuando «una-dos» su cometido útil llena.

Al que acierte esta charada y presente en esta imprenta la solucion el primero antes de las doce y media del día de hoy, le daré justamente una peseta en el billete que llevo para la de Noche Buena.

Arquitectos Murcianos

SIGLO XVIII

BON SALVADOR GOZALBEZ ROS

1767—1813?

Descendiente de una familia distinguida de Murcia, nació en esta ciudad por el año de 1767, y terminada su instruccion elemental, se consagró durante bastantes años al estudio y práctica de la Arquitectura bajo la direccion del ilustre don Lorenzo Alonso.

Cuando su maestro le creyó en condiciones, se personó Gozalbez, en la Real Academia de San Fernando, á la cual presentó el Proyecto de una Iglesia Parroquial para un pueblo de mil vecinos, que le cupo en suerte el elegir asunto para su examen, proyecto que desarrolló en planta, fachada, costado y dos cortes, acompañándola del correspondiente informe facultativo, método de construccion y presupuesto. Presentó asimismo en el referido examen, como ejercicio práctico, un modelo en yeso de una escalera de planta elíptica con ojo de la misma forma, cuyos diámetros mayor y menor debian ser de diez y de siete pies respectivamente, y hacer el despiece de sus peldaños.

En el acto del examen, verificado en 26 de Junio de 1797, se hace notar el buen desempeño y despejo de Gozalbez, y se elogia el proyecto que presentó «por lo completo y bien dibujado», cosa poco frecuente en aquella época y rigor. Fué aprobado por unanimidad y le expidieron el título en 2 de Julio del mismo año.

Indudablemente debió volver á Murcia á ejercer su profesion; pero en ninguna parte encuentro referencias de este Arquitecto, fuera del acta de la sesion de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, de 2 de Octubre de 1798, en la cual consta aprobada una Traza de altar para una capilla del Carmen Calzado de nuestra ciudad, que hizo Gozalbez por la indicada fecha, y cuya importancia no puedo apreciar por serme desconocida la obra.

Por reminiscencias remotas, creo

recordar haber oido decir, que murió hacia el año 1813, joven todavia.

Pedro A. Berenguer.

INDULTO A LA PRENSA

El real decreto que ha firmado ya S. M. la reina-regente, contiene estas disposiciones:

«Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas por sentencia firme á los autores de los delitos cometidos por medio de la prensa, sin otras excepciones que las que se expresan en este decreto.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de la accion penal en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos y estado en que se encuentren.

Art. 3.º Los delitos exceptuados de esta gracia son:

Primero. Los autores de injuria y calumnia á particulares, sin haber obtenido perdon de los ofendidos.

Segundo. Los que perteneciendo al ejército y á la Armada, obligados por tan severa disciplina militar, se hubieran valido de la imprenta para quebrantar la disciplina y rebajar el prestigio de la autoridad militar.

Art. 4.º Los tribunales ó jefes encargados de dictar la sentencia, aplicarán sin dilacion las disposiciones de este decreto, y el ministro de Gracia y Justicia, y en su caso los de Guerra y de Marina, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.»

SUSCRICION NACIONAL PARA LOS SOLDADOS DE TODA ESPAÑA

(Ingresará en la de «El Imparcial»)

Table with 2 columns: Name, Amount (Pts. Cts.). Includes Suma anterior, D. Juan Lopez, Una criada, Total.

Total 3514 45

Se admiten donativos desde 0'5 céntimos en adelante en la Redaccion de este periódico.

Esta suscripcion asciende en «El Imparcial» de aver á la cantidad de 546 549 ptas. 98 ctmos. La comandancia de Carabineros de Murcia, figura en la última lista con el donativo de 184 pesetas 35 céntimos. D. José Maestre ha remitido 100 pesetas, como presidente de la Junta del Hospital de La Union.

El Teatro y la Novela del Fin del Siglo

La tendencia del naturalista que en el último tercio del siglo actual es y ha sido el camino único para producir la belleza por medio del arte, tiende ya á una nueva evolucion en literatura, evolucion discreta y tímida todavia como todos los arrepentimientos que conducen á la redencion, pero regresó al fin y al cabo hácia la verdadera luz, hácia lo puro y sereno de los cielos artísticos; Jericó que se trueca poco á poco en la tierra prometida; Zola y Alejandro Dumas, Daudet y el tremendo Ibsen, volviendo sin sentirlo á las doradas endechas de Andrés Chénier.

El positivismo filosófico que engendró el realismo literario y que ha hecho de las ciencias manantial de eternas verdades y portentosos descubrimientos, comienza á quedar solo para la ciencia razonadora y fria y abandona el terreno del arte que nunca debió de ser su asilo, para volver á sus antiguos lares y dejar á la belleza seguir libre sus eternas aspiraciones; aspiraciones puras á lo infinito y á lo ideal, que seran siempre dulzuras deliciosas para el espíritu.

En el teatro y en la novela en esos dos grandes condensaciones de la trabajosa labor artística, comienza, como apuntamos arriba, la redencion del arte. Si desde que Flaubert escribió «Madame Bovary» y A.

Dumas «Le Demi monde» todo han sido atrevimientos, exageraciones y monstruosidades artísticas, que han atrevido sin comover y que han repugnado sin deleitar, hoy (y no en España por desgracia), se nota un retroceso que, sin llegar á lo romántico de Musset y Victor Hugo, empuja á sostenerse en el justo medio; Pierre Loti, Claretie, Daudet y otros muchos, abandonan la epopeya de lo repugnante por el idilio de lo dulce...

Por el camino de esta reaccion saludable, ¿llegaremos á un feliz renacimiento?

Creemos que sí. El drama (aún sin volver al verso) que se desarrolla sin peripecias, que entrecen la medida de la virgen, al introducirse para crear conflictos en el hogar honrado y sale de él puro y ya casi sin manchas, ¿no puede llevar al teatro, enamorado de lo bueno y de lo bello, grandes creaciones nuevas y de completa evolución artística? De seguro que sí, y no es de temer que volvamos á Rabrac, sino que pensemos en Garcilaso. Dejaremos á Sibaris para volver á Atenas...

La novela esa amiga del hogar, que puede encerrar en sus páginas enseñanzas saludables ó tósigo mortal, es tan temible como el teatro; pero también hoy recoge parte de sus rasgos para arribar á puerto seguro. Galdós no es ya el de «Tormento», Tolstoy vuelve á sus estepas sin ser el sangriento narrador de la «Sonata» de Krentzer, Daudet no es el de «Saffo»; hasta el mismo Zola parece que capitula...

¡Bendita sea la evolución literaria, al acabar el siglo de los maravillosos descubrimientos y las insignes lecciones nos lleva por buen derrotero!

Enrique Alberola Serra.

NOTICIAS LOCALES

Cuentas

En breve publicaremos las cuentas de la función dada en la noche del 4 del corriente en el teatro de Romea á beneficio de los soldados heridos ó enfermos de toda España.

Ayer publicamos la cantidad líquida que ha quedado en beneficio de la suscripción; pero los jóvenes que han intervenido en todo, quieren dar los detalles principalmente para que se vea la generosidad con que han contribuido al mejor éxito cuantos han podido hacer algo en favor del pensamiento.

Vida de Jesús

Gran éxito ha alcanzado el nuevo libro Vida de Jesús, extracto de las mejores obras clásicas en un tomo de más de 200 páginas al ínfimo precio de cinco reales. Enviada dicha cantidad en sellos al Sr. Pérez Capo, Legazpa 51, Madrid, lo recibirá certificado y franco de correo. Hasta la fecha van vendidos más de 1.600 ejemplares. En Murcia: Sr. Romero, Príncipe Alfonso, 70.

Avisos militares

Se presentarán con urgencia en la Secretaría de la Comandancia Militar de esta capital sita en el cuartel de San Leandro, á fin de recoger documentos de su pertenencia que les son de gran interés. Melchor Beirán Perelló, de Javal Nuevo; D.ª Adela Villegas Solana, de esta capital; D. Federico Ladrenat Melia, capitán retirado de la guardia civil; Encarnación Sáez Canales, esposa del soldado Diego Serna Cánovas; soldado José Guerrero Martínez, de la Arboleda; Miguel Tarín Velez, soldado del ejército de Cuba; carabineros licenciados José Díaz Serrano, y Nicolás Fernández García y los soldados licenciados absolutos Julián Yepes Miñano, Leonardo Pérez Pareja, José Montesinos Cortés, Pedro Bueno Sánchez, José Pérez Hernández y Manuel Galvez Orros.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 1 defunciones, y 1 nacimiento.

Albacete

Neurología.—Con profunda pena participamos á nuestros lectores que el día 2 del corriente mes á las tres y media de la tarde dejó de existir en la inmediata ciudad de Chinchilla á la florida edad de 17 años la distinguida y bella señorita D.ª Fernanda Cano-Manuel Lopez de Héro, encantadora joven á quien adoraban las más preclaras virtudes y hermosas cualidades.

El acto tristísimo del entierro fué una imponente y conmovedora manifestación de duelo, á la que además de los numerosos y distinguidos parientes de la finada asistió todo el pueblo de Chinchilla en masa, como indeleble muestra

del singular cariño que todos la profesaban.

En el lujoso féretro, se depositaron preciosas coronas con sentidas dedicatorias de la atribulada madre, hermanos, primos y otros parientes de la finada.

Reciba la afligidísima familia de la malograda joven el testimonio sincero de nuestro más profundo pésame por la nueva y tremenda desgracia que acaban de experimentar.

Noticias infaustas.—Con gran sentimiento participamos á nuestros lectores que según se nos manifiesta la Audiencia provincial de esta ciudad ha dispuesto que el jueves próximo á las ocho de la mañana sea ejecutado el desdichadísimo reo Nicolás Solos Tierraseca, cuyo triste acto se llevará á efecto á espaldas de la cárcel en construcción.

En la madrugada del miércoles la guardia civil conducirá al reo con las seguridades convenientes al referido edificio de la nueva cárcel, donde se le pondrá en capilla á las ocho de la mañana del mismo día.

También la expresada Audiencia ha acordado interesar al gobernador civil de la provincia que prepare la fuerza armada necesaria para el sostenimiento del orden público.

Que Dios se apiade del infortunado reo, si por desgracia no se realizan nuestros vehementes deseos, que son los de todo el vecindario de esta capital

El río

El Segura trae estos días una regular crecida de agua roja, lo que indica que ha llovido torrencialmente por los confines de la provincia. Ayer tarde descendió bastante.

Robo en Hellin

El comandante de aquel puesto de la guardia civil auxiliado por fuerzas de la benemérita y secundando órdenes del capitán Sr. Grau, ha descubierto un robo efectuado al propietario D. Javier Rodríguez de Vera en la finca de Vicaute por José Monge Auñón y Juana Soria. El robo consiste en infinidad de objetos de casa, vajilla de mucho valor, cubiertos, arneses, monturas etc.

La Juana Soria, estaba escondiendo dichos objetos, cuando fué sorprendida por el dicho sargento B. Paulo Carretero García y fuerza.

Dichos delincuentes están presos y el juzgado entiendo en el asunto.

Enhorabuena

Felicidades cordiales á nuestros compatriotas los torquinos por la inauguración de la Tienda Asilo, efectuada ayer y muy especialmente á sus organizadores, los cuales han realizado una de las obras más prácticas y beneficiosas para las clases proletarias.

Las Conchas

Ayer fué un día de muchos dulces y de no pocas flores, con que fueron sin duda obsequiadas las Conchas que celebraron sus días.

Por las calles del centro llevaban un artísticos jarrón de flor natural que llamaba generalmente la atención, por sus líneas y por la combinación de las flores y de su colorido.

Enfermo

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el joven D. Tomás Cerdán, de Roldán, hijo de nuestro amigo D. Tomás Cerdán, socio de la casa R. Cerdán y Hermano, de Balsicas; deseamos á dicho joven una pronta mejoría y restablecimiento; sintiendo mucho este quebranto y la pena de su familia.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Exposición y R. D. aprobando la revisión del reglamento de servicio telegráfico internacional.

R. D. haciendo una adición al artículo 13 del reglamento de auxiliares de las oficinas de Marina.

Edicto del fiscal militar de esta plaza llamando á Antonio Zaragoza Lacarcel, recluta del año anterior, natural de Algezares.

Relación de destinos civiles vacantes que pueden solicitar los licenciados del ejército.

Acuerdos del ayuntamiento de La Unión en Octubre.

Subasta de varias fincas embargadas por el juzgado de Mula.

Pildoras ferruginosas del doctor Heinzelmann

Extremadamente grata, como la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida, vengo á la imprenta para provar con más esta declaración la justa fama de las pildoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Abatida, postrada durante dos largos meses en el lecho, sintiendo hour día por día mis pocas fuerzas, sufriendo tanto que no sabía dar nombre á las variadas enfermedades, he tenido la suprema felicidad de tomar las pildoras ferruginosas y á ellas después de Dios devoto mi salvación.

Para todas personas débiles, pobres de sangre, juzgo prestarles un servicio, indicándoles remedio tan eficaz

Maria A. Justina Silveria.

(Firma reconocida).

Precio del frasco: pesetas 3'90.

Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer, Plaza de S. Bartolomé.

Viajeros

Procedente de Alicante ha llegado á esta el Sr. Marques del Bosch.

—Ha regresado de Madrid el joven y aventajado estudiante D. Antonio Ramirez Valiente.

Sombreros

Hemos visto los nuevos sombreros recién llegados, que ha recibido en su establecimiento de la calle de la Platería (antigua sombrería de Quetglas) nuestro amigo D. José Martínez.

Entre las clases superiores, sobresalen por su inmejorable confección y forma elegantísima, los de las acreditadas marcas «Borsalino Giuseppe» de Alejandría y «Christy» de Londres.

Además en el inmenso surtido con que cuenta este establecimiento figuran las marcas «Butembar» y «Wilson» y otras muchas más; ante las cuales el comprador tiene donde elegir á medida de su gusto y su bolsillo.

El Sr. Martínez procura antes que nada, presentar las mejores novedades para complacer á sus muchos parroquianos y al público en general.

Caravaca

La renuncia del Alcalde.—En la sesión ordinaria del jueves se despidió el Sr. Sanchez Olmo del ayuntamiento que presidia é hizo renuncia de concejal para optar por el de Juez de primera instancia del distrito de La Unión, cargo de muy reciente reposición.

Durante su permanencia en la alcaldía, la gestión administrativa del presidente del Ayuntamiento que acaba de dimitir ha sido en extremo fecunda en reformas útiles, al vecindario bajo el punto de vista moral y material.

A principios de la semana entrante saldrá para Albacete á fin de posesionarse del juzgado de primera instancia de La Unión, para que ha sido nombrado por R. O. de 15 del pasado mes.

Le reiteramos nuestra enhorabuena, deseándole todo género de triunfos en tan importante destino.

Plaza de toros.—Ayer noche debió quedar otorgada la escritura de arrendamiento de la plaza de toros de esta población entre la sociedad «La Constructora caravacaña» propietaria de la misma, y nuestro amigo D. Antonio de Béjrr proponiéndose el último ejecutar en dicha plaza, dentro de breve periodo, obras, de grandísima importancia para la necesaria reconstrucción del edificio, con todas sus dependencias.

Torero

Se encuentra en esta el aplaudido diestro nuestro paisano Bartolomé Gimenez (Murcia).

«Nuevo Mundo»

El número que se recibirá hoy contiene:

Grabados.—Portada: preludios de Navidad, la turronera; Cadiz: embarque de tropas para Filipinas; artistas notables: Josefina Blanca; el nuevo alcalde D. Joaquín Sanchez Toca; víctimas de Cuba: el teniente Costa; Legarín en Córdoba: su vida y su casa; la Vega «Cervantes» en (Pinar del Rio); Julian Romea, autor del sainete «El padrino de El Nene»; el «foyer» del Real; instantánea hecha la noche de un turno primero; dibujos de Xudará y Paudo.

Texto de Troyano, Rodao, Kasabal, Siles, Sepúlveda, Mendez, Camargo, Ortiz, Cojuelo, Godino, Echegaray y otros interesantes trabajos.

Precio del número 10 céntimos.

Fortuna

Captura.—Hace algunos días ha sido capturado en Albacete por la guardia civil de aquel puesto el individuo que en la noche del 17 del próximo pasado Agosto se fugó de la cárcel de este pueblo.

El referido sujeto llamado José Carreras García, es el que ha sido detenido en Fortuna en la noche del 16 del indicado mes por dedicarse á la expedición de moneda falsa. Este se encuentra en la actualidad en la cárcel de Cieza á disposición de aquel juzgado.

Entierro.—El jueves 3 del actual se verificó con inusitada pompa el entierro del que en vida fué modelo incomparable de sacerdotes, nuestro respetabilísimo paisano el cura D. Juan Lozano Belda.

A las cuatro de la tarde salió de la casa mortuoria, calle de San José, la fúnebre comitiva, compuesta en primer término de pobres de la población y de las hermanas del Corazón de Jesús, con velas encendidas todo el clero con cruz alzada, detrás el féretro conducido en hombros, llevando las cintas D. Julio Lozano, D. José Gomariz Lozano, don Andrés Martínez, D. José Lopez Marote,

D. Tomás Ruiz Bernal y D. Vicente Esteve.

La banda de música de la localidad ejecutó preciosas marchas fúnebres durante el acto.

Doscañse en paz y reciba su distinguido familia la expresión de nuestro pésame.

Audiencia

Hoy en la sección primera tres juicios por hurto y lesiones, siendo letrados los Sres. Guardiola y Fernandez Galan en dos, y procuradores los señores Gabardo, Arroiza y Gandía.

En la segunda otras tres por los mismos delitos, siendo defensores los señores Casalduero y Diez (D. V.), en dos y procuradores los Sres. Santisteban, Martínez (D. J.) y Aroniz.

PERDIDA.—Desde la plaza de D. Pedro Pou á la de San Antolín se han extraviado dos ajustadores de oro; se ruega á la persona que se los haya encontrados los presente en dicha plaza de don Pedro Pou núm. 20, donde se le darán seña y gratificará.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Tiene 25 años de edad y leche de seis meses. Dará razón en el camino viejo de Orihuela, partido de Llano de Brujas, ventorrillo de Juan Chin, preguntado por Josefa Ponce.

CIEZA

Boda lucida.—Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio nuestros queridos amigos los jóvenes don Francisco Lucas y D.ª Josefa Egea, viéndolos apadrinado la señora D.ª Visitación Aguado y su señor hermano don Antonio. El santo templo estaba iluminado con las lámparas eléctricas que luce dicho santo lugar en las noches de gran solemnidad. Asistieron al acto numerosos convidados y bellísimas convidadas que, con su gracia y hermosura, contribuyeron á prestarle mayor realce á la fiesta. Dios los haga tan dichosos, como nosotros se lo deseamos.

Otra boda.—El rico industrial de esta D. Antonio Galiudo ha verificado su enlace con la simpática y bellísima joven Carmen Moreno. Les deseamos una eterna luna de miel.

Buen pensamiento.—El pensamiento de dar en esta una corrida de toros á beneficio de los heridos de la guerra de Cuba y Filipinas parece ser que se llevará en breve á la práctica, vencidos algunos pequeños obstáculos que se presentan. Vivamente deseamos que tan práctica idea encarne en la realidad, con lo cual Cieza daría una ostensible prueba de sus sentimientos caritativos y del amor hacia nuestros queridos hermanos que están derramando su sangre por la gloriosa integridad de España.

Nombramiento.—El ilustrado médico de Ricote, nuestro queridísimo amigo D. Pascual Fernandez ha sido nombrado médico militar para prestar sus servicios al personal del depósito de sementales de Baeza. Sea enhorabuena.

Mejorado.—Nuestro buen amigo el joven profesor de música D. José Maria Lopez se encuentra muy mejorado de la penosa enfermedad que há tiempo viene padeciendo. Con toda el alma le deseamos grandes progresos en su salud, hasta lograr ponerse completamente bueno y valer á escuchar las deliciosas notas que sabe arrancar del piano durante las veladas del bonito café de la «Concepcion» de esta localidad. En honor de la verdad, hemos de decir que su voluntarioso sustituto el joven D. José Amorós González, lo ha hecho á las mil maravillas; ha demostrado el amigo Amorós ser un entendido pianista.

El corresponsal.

YECLA

Las fiestas de la Purísima.—El huracan y la misa de Pajes.—El Paseo.—Sea bienvenida.—Expresivas gracias.

Ayer tarde y aunque el cielo estaba cubierto de nubes que dejaban caer algunas gotas salieron los albarderos de la Purísima y á t mbor batiente recorrieron las calles de la ciudad convocando á las soldadescas para empezar las fiestas de la Virgen.

Esta mañana y después de un fuerte huracan que ha derribado algunas chimeneas y hecho caer un trozo de pared del Trinquete han bajado los mayordomos de la Purísima con su séquito de pajes, capitanes, abanderado, albarderos y convidadas al Colegio de Escuelas Pias donde con toda solemnidad se ha celebrado la misa de Pajes.

Esta tarde con un aire muy molesto que no dejaba lucir los bonitos trajes de los pajes y los de la antigua española, ha tenido lugar el paseo de mayordomos, causando bastante extrañeza el que no haya ido ninguna música, confirmando esto la decadencia de ánimo que hay en el pueblo con motivo de la guerra y otras desgracias que pasan sobre él.

—Con motivo de pasar estas fiestas con sus amigos la Sra. D.ª Filomena

Requena y su distinguida hija Srta. Dolores Carpena acompañada de la primera ha venido procedente de Valencia la bonita y simpática Srta. D.ª Amparo Martínez Requena. Nos honramos mucho con la venida de tan distinguida señorita y creemos llevara gratos recuerdos de su estancia en esta, á la ciudad del Júcar.

—En nombre de muchos padres de esta localidad damos las más expresivas gracias al Sr. D. Guillermo Garijo abogado del Ilustre Colegio de Albacete sin perjuicio de hacerlo particularmente) que con su celo y actividad ha llevado á efecto en la zona de aquella ciudad las operaciones de redención á metálico, por encargos de los padres de muchos soldados del presente reemplazo evitando desembolsos de consideración á familias que escasamente habían podido reunir las 1500 pesetas necesarias para la redención.

L. Herrera.

Diciembre 6 96.

TEATRO ROMEA

Funcion para esta noche: á las 8 y media, la comedia en tres actos «Inocencia»; á las 10, el juguete en un acto, «El cabo manteca» y «Mi misma cara». Entrada á cada seccion 25 céntimos.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

A las 2'10.

El gobierno en vista de los telegramas que se reciben de Manila y de la agitación de la opinion pública ha relevado al general Blanco y lo ha sustituido con Polavieja.

Esta determinacion ha sido generalmente elogiada.

A las 2'11.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. Se tratará en él del Mensaje de Cleveland, cuyo texto oficial ha remitido Dupuy. La opinion general considera dicho documento inspirado en la arrogancia yankee.

A las 2'12.

El Mensaje de Cleveland ha producido en Paris pésimo efecto.

La prensa atribuye importancia á la cuestion de Gibraltar, en caso de que surgiera la inteligencia entre España, Francia y Rusia.

A las 2'13.

Las fiestas de la Infanteria en favor de su patrona la Concepcion se han celebrado en los cuarteles y con funciones religiosas.

El correo de Cuba trae cuatro soldados enfermos, cuyos nombres remito por el correo.

A las 2'30.

El vapor fiiibustero «Laurada» llegará á Valencia para embarca naranja.

Continuando el mal estado de las líneas telegráficas, solo comunico lo más saliente para que alcance al periódico.

Agencia Europea

Seccion Amona

DOS CANALLAS

Queriendo satisfacer cierta venganza un señor á un hambriento vagabundo realizarla confió. Era el asunto arriesgado, pero grande el galardón; y á la vista del dinero el hambriento sucumbió. Satisfecha la venganza, pagarla estaba en razon; y el rico, al satisfacerla, dijo ahuecando la voz: —Toma eso, pobre canalla.

—Venga, canalla señor— sin inmutarse en un ápice el otro le respondió. —¡Qué dices!—Lo que ya he dicho. Soy pobre; sois rico vos; pero respecto á canalla, lo sois tanto como yo. —¡Mientes!—También es verdad. —¿Vas á hacer comparacion entre ambos?—Lo repito que reconozco el error. Vos, habeis sido la idea, mientras yo he sido la accion. Todo lo premeditasteis con una inicua labor; y yo, á la vista del oro, he obrado por sugestion. Si os impulsó la venganza, á mi el hambre me impulsó. Vos escondisteis la mano, y yo expuse el corazon, ¡ya veis cuánta diferencial! ¡Sois más canalla que yo!

Jesé Carlos Bruna.

LAS DOS ESCULTURAS

Tuvo un artista genial una vez la chifladura de hacer de oro una escultura, y otra de alcorcho, igual. Vióse después precisado á emprender un largo viaje, y llevó entre su equipaje las dos obras que he citado. Mas quiso su mala suerte que, estando ya en alta mar, hizo al buque naufragar una tempestad tan fuerte, que, con las velas rasgadas y el timón casi deshecho, fué el pobre barco maldicho por las olas encrespadas. El corcho, sin más tardar, por ser corcho salió á flote, pero, el oro, con el bote, se hundió en el fondo del mar. Y yo, buscando en seguida la moraleja del cuento, dije, y creo que no miento: que en el mar de nuestra vida pasa á los hombres lo mismo; los de corcho sobresalen, y en cambio leuántos que valen van al fondo del abismo!

M. Lassa.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Solfeo. OTRA Mi tío, que es un buen «todo», ya haga frío, ya calor, usa la «cuarta-primer», «tercera-primer»-dos.»

Vicente Luna Guzman.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Deseando la Comision Ejecutiva de la Sociedad propietaria de la plaza de toros de Murcia facilitar á las empresas de corridas de toros y de novilladas el arriendo de dicha plaza, ha acordado publicar este anuncio, no imponiendo condicion ninguna á las que la soliciten y admitiendo las proposiciones que se presenten hasta el domingo 13 de Diciembre. Podrán los licitadores por tanto solicitar la plaza, para novilladas ó corridas, para los meses del verano, ó para las corridas de feria; solo, por un año, ó por dos; expresando el precio y la forma del pago, en las que sean mejores condiciones para ellos y la comision quede garantida. Las proposiciones se presentarán casa del secretario de esta comision calle del Val de San Juan, número 34; y la junta se reserva el derecho de aceptar la que se presente en mejores condiciones ó de rechazarlas todas. Murcia 22 de Noviembre de 1896. 8-6 Presidente: José Cayuela. Secretario: Prudencio Soler Aceña.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversion á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la accion de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria diario para 1897 EDICION PARA MURCIA Y CARTAGENA PRECIOS

Edicion de dos dias en planas, encartonada, sin papel secante, en Madrid, 1 peseta; en provincias, 1'50 pesetas. La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, en Madrid, 1'50 pesetas; en provincias, 2 pesetas. Edicion de un dia en planas, encartonada, sin papel secante, en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 3 pesetas. La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, en Madrid, 3 pesetas; en provincias, 4 pesetas. Edicion de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2'50 pesetas. La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, en Madrid, 2'50 pesetas; en provincias, 3 pesetas. Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante, en Madrid, 3 pesetas; en provincias, 4 pesetas. La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, en Madrid, 4 pesetas; en provincias, 5 pesetas.

CONTIENE Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.— Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra, Diario en blanco, para apuntes de todos los dias. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nes limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Libreria Editorial de Bailly Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerias del reino.

Turrone de Jijona

La antigua y acreditada turrone de Jijona, Viuda de Francisco Soler, que hace cuarenta y dos años viene sirviendo á sus parroquianos los mejores géneros que se fabrican en Jijona, ha llegado á esta ciudad con su grande, rico y exquisito surtido de turrón blando, duro de Alicante, yema, nieve, avellana y frutas, y además peladillas de Alcoy, piñones, anises, garrapiñadas, y pastelillos rellenos, todo clase la más superior que se fabrica.

PUNTOS DE VENTA En la Posada de Santa Catalina; y en la calle de la Trapeña, frente á la Dalia Azul. NO EQUIVOCARSE VIUDA DE FRANCISCO SOLER ACREDITADA 42 AÑOS. 15-4

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo. Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos. DE VENTA en los principales Bazares, Droguerias, Perfumerias y Farmacias. 800-119

Lecciones de idioma inglés por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 4. Armario Ropero.—Se vende uno de madera del Canadá y otro de pino rojo; se dan baratos. También se vende un herramental de carpintero, dos bancos y una piedra de afilar. Puerta del Porcel.

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MARCA DE FABRICA

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS De las mejores fábricas del pais y extranjeras. Camas de Hierro De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante. Camas de Madera De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas. Colchones de Muelle

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-5

La Flor de la Huerta de Murcia PIMIENTO MOLIDO

puro, de sola cáscara sin aceite, único que se fabrica en estas condiciones garantizado por D. José Martínez Torral, Director de «El Diario de Murcia». Se vende en latas de 2 ptas. 1 pta. y 0'50 cts. En la imprenta de este periódico.

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la denticion y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerias 12-5 Depósito Central: Gonzalez Marfil.—Málaga.



De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Leon callista. Se encuentra en esta el único verdadero especialista con pluma á servir á su numerosa clientela y al público en general. Se hospeda en la Cartagena, calle de Riquelme, hasta el jueves. Pasa á domicilio previo aviso. 3-3



D. Baldomero Rubió, con patente de invencion de España, Francia, Alemania, América y otros paises, por su sistema de dentaduras sin resortes ni cubrir el paladar. Con dichas dentaduras queda el paladar completamente expedito, funcionando, por tanto, libremente la lengua alrededor de los dientes, sin producir nunca náuseas; evitando también la introduccion de partículas de alimentos, entre el aparato y la bóveda palatina; las irritaciones de la faringe y de la laringe, que son siempre ocasionadas por la irritacion de la mucosa palatina que queda cubierta en totalidad con las dentaduras de antiguo uso, desaparecen con el empleo de su nuevo y privilegiado sistema. Además, el Sr. Rubió hace toda clase de trabajos, concernientes á su profesion, al alance de todas las fortunas. Cura-cion de todas las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor, por medio del anestésico hidro corato de cocaina. 15-5 Consultas: de 9 de la mañana á 4 de la tarde, Fonda de la Catedral, 1, bajo: MURCIA.—Antes Puerta del Sol, 3, pral.: MADRID.

NO MAS CALENTURAS TERCIANAS CUARTANAS ETC cura radicalmente en 3 dias CON LA POCION ANTIFEBRIFICA SALAVERRI

Los Resultados son brillantes del Especifico Salaverri cualquiera que sea su tipo causa. De venta en las principales Farmacias droguerias.

Precio 10 pesetas DEPOSITOS: Madrid D. Melchor Garcia. Barcelona, Sociedad Farmaceutica Española. Murcia, Farmacia de A. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, núm. 10. 60-88

VIVERO DE ALMENDROS

En Los Gerósimos (Balsicos) hay un gran vivero de almendros, de inmejorable calidad, de 4 y 5 verdes que se venden á un real cada uno. Dirijirse á su dueño D. José Rubio. 30-22

El Municipio

Periódico Administrativo y Biblioteca de Legislacion y Jurisprudencia acaba de editar:

La Novisima Ley de Quintas anotada y con formularios para todos los servicios, encuadrada en tela 2 pesetas. En igual forma quinquenalmente se publicará 1 tomo de Legislacion y Jurisprudencia formando en poco tiempo una extensa Biblioteca en dicho ramo. Se admiten suscripciones y estan de venta dichos tomos en el

EL RECREO JOSÉ MARIA ROMERO 70. Principe Alfonso 70.

S. FRANCISCO DE ASIS Colegio de niños de primera enseñanza

A cargo la direccion de D. Manuel Garcia Casanova, D. Mariano Lopez Leal y D. Adolfo Sanchez Pastor; calle de Mariano Padilla, núm. 40.

Este establecimiento especial de educacion es instrucion bajo la advocacion de tan glorioso y Seráfico Padre, tiene por objeto doctrinar á los niños en nuestra Santa Religion católica, educarlos en la mas sana moral por el presbítero D. Antonio Cano Tomás é instruirlos en todo cuanto concierne con solidez á la enseñanza primaria, hasta quedar completamente preparados para la segunda. Todos los meses habrá examen á presencia de los padres, tutores ó encargados que deseen presenciarlos.

Los padres que quieran tener permanentes á sus hijos en este establecimiento, podrán hacerlo sin que por esto les sean alterados los honorarios.

En este colegio habrá para los alumnos que lo deseen las clases de música que abraza solfeo, piano, guitarra, bandurria y laúd. 6-3

Enrique Renard CIRUJANO DENTISTA

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1

Tarjetas en el acto

Desde dos pesetas el 100, en la imprenta de «El Diario de Murcia».

Ama de cria.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de siete meses, edad 28 años. Darán razon, en el Barrio, calle de Don Pascual Abellan, núm. 7, preguntando por Ascension Hernandez. 3-3

MAQUINAS PARA EMBUTIDOS

Se han recibido una gran remesa de diferentes clases y precios, sueltas, para los mismos, en la

Ferretería de Antonio Leon Sociedad, 9.

SE ALGUILA, el tercer piso y galería fotografica que ha venido ocupando el fotógrafo D. Juan Lopez, en la calle de la Platería, núm. 79. Para tratar, con don Francisco Atienza, Alvaro, 11. 3-3

EL NON-PLUS-ULTRA EN ANISADOS

JUAN VELEZ GUILLEN

Premiado en varias Exposiciones

Puntos de Venta:

J. Sanchez Pedreño, Platería, 79.

J. Antonio Garrigós, Platería, 57.

Andrés Seguí, (tienda del Submarino.)

Depósito y representante en

la provincia de Murcia, Carmelo Carramata, Freneria, número

33, bajo, 8-1-P

Copiadores para cartas bien confeccionados y con buen papel los ofrece el Bazar Murciano á 7 reales uno. Tomando una docena 19 pesetas.